

**Modelo de declaración institucional de apoyo
y por la protección de los defensores de los
derechos humanos en Colombia**

En Colombia, a pesar del proceso de paz, en el último año se ha producido un alarmante aumento de los homicidios y de los actos contra los defensores y defensoras de los derechos humanos por parte de determinados grupos armados.

A finales del 2016, el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el grupo guerrillero más grande del país, signó un acuerdo de paz que, posteriormente, fue ratificado por el Congreso. En los últimos meses, el gobierno ha iniciado negociaciones con la segunda guerrilla más importante del país, el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

La firma de los acuerdos de paz supone el primero de muchos más pasos necesarios para llegar a una situación en la que la población colombiana pueda vivir sin miedo a ser víctima de homicidio, desaparición o desplazamiento forzado.

El acuerdo de paz conseguido está muy lejos de representar el final de las violaciones de derechos humanos. Mientras que las víctimas civiles por combates directos entre las partes beligerantes han disminuido, se ha dado un preocupante aumento de los ataques selectivos contra los defensores y defensoras de los derechos humanos, especialmente contra líderes comunitarios y activistas que defienden el derecho a la tierra y el medio ambiente, que hacen campaña a favor del proceso de paz o que luchan contra la impunidad de los abusos de los derechos humanos.

Según la organización colombiana “Somos Defensores”, el año 2016 fueron asesinados 80 defensores y defensoras de derechos humanos. Desde el comienzo del año 2017, ya se han confirmado 10 asesinatos. Ante esta situación, las autoridades colombianas tienen que adoptar mecanismos de protección más efectivos y exhaustivos que garanticen la seguridad de las comunidades en riesgo. A menos que las autoridades no aseguren la protección urgente de estas comunidades, se podrían perder muchas vidas.

Detrás de estos ataques están los grupos armados, incluidos los paramilitares, que han aumentado su actividad para apoderarse de los territorios antes controlados por las FARC, ricos en recursos y que se pueden explotar con fines económicos. Las autoridades colombianas alegan que todos los grupos paramilitares fueron desmovilizados el año 2015. No obstante, la realidad es otra, la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos ha alertado en reiteradas ocasiones del aumento de la actividad paramilitar y de los riesgos que comporta. Por tanto, las autoridades tienen que actuar para proteger a las comunidades amenazadas por estos grupos armados, en lugar de negar que continúan activos.

Entre los numerosos casos de personas y organizaciones que se encuentran en riesgo por su trabajo en favor de los derechos humanos, queremos señalar nuestro especial apoyo a la organización MOVICE-SUCRE, por su vinculación con la sociedad civil catalana.

MOVICE (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado) es una coalición formada por 200 entidades sociales, políticas y de derechos humanos que se constituyó en 2005 con el objetivo de trabajar por la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de violaciones de derechos humanos perpetradas tanto por las fuerzas de seguridad como por los diferentes grupos armados durante el conflicto armado. Desde su creación, al menos siete miembros de MOVICE han sido asesinados y muchos continúan sufriendo amenazas.



En 2006, una delegación de MOVICE se estableció en la región de Sucre, noroeste de Colombia. Desde entonces, han sufrido más de 100 casos de intimidación, amenazas y ataques contra sus miembros, en un intento de parar su trabajo. Actualmente, MOVICE-SUCRE continua sometida a vigilancia, robos de información confidencial, amenazas de muerte, asesinatos y uso de procedimientos judiciales contra sus miembros. El caso de MOVICE-SUCRE es una de las muchas organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos y que se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad. Por este motivo, **el papel de la comunidad internacional es fundamental para hacer visible su situación.**

Colombia se encuentra en un momento histórico de construcción de paz, pero esta paz no puede suponer más impunidad. Sin justicia no habrá paz real, y es por ello que se tiene que garantizar a las víctimas su derecho a la verdad, la justicia y la reparación. De acuerdo con el derecho internacional, las autoridades colombianas tienen que llevar ante la justicia a los presuntos culpables de crimen de guerra y de lesa humanidad.

Por este motivo, el Parlamento de Cataluña insta al Gobierno de la Generalitat a:

- Llevar a cabo las gestiones necesarias para que la Misión de Observación y de Verificación de Naciones Unidas en Colombia estén dotadas de un componente de derechos humanos para así reforzar las funciones de vigilancia de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en este país.
- Instar al Gobierno colombiano a que adopte medidas más efectivas para garantizar la seguridad de los grupos y las comunidades en riesgo, como los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos, y los defensores y defensoras de derechos humanos.
- Trasladar esta declaración e instar al Gobierno español a tomar medidas para cumplir con los puntos anteriores.

El papel de los y las defensoras es fundamental para la construcción de la paz en Colombia. Pero esta paz no se puede construir con la impunidad de los abusos y las violaciones de derechos humanos. Por este motivo, desde el Parlamento de Cataluña manifestamos nuestro apoyo a la labor de los activistas y líderes comunitarios y pedimos su protección efectiva para que puedan continuar trabajando por la defensa de los derechos humanos.